

Memorial Explicativo



AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION

Recomendaciones Presupuestarias *Año Fiscal 2015-2016*

Hon. Rafael Hernández Montañez

Presidente

Comisión de Hacienda y Presupuesto



A. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2014-2015

1. Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el año 2014-2015.

Proyección al 30 de junio de 2015 (en miles)			
Concepto	Programas Operacionales	Programa de Mejoras	Total
Total de Ingresos	\$236,997	\$167,822	\$404,819
Total de Gastos	(\$198,567)	(\$244,890)	(\$443,457)
Gran Total	\$38,430	(\$77,068)	(\$38,638)

2. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el Año Fiscal 2014-2015, si alguna.
El mismo debe incluir deudas de años anteriores y planes de pagos que tenga la agencia.

Deudas por pagar a junio 30 de 2015 (en miles)	
Concepto	Cantidad
Suplidores	\$33,397
Agencias	\$45,020
Contratistas	\$23,238

Planes de Pago a junio 30 de 2015 (en miles)	
Concepto	Cantidad
Sentencias de planes de pago	\$73,712
Planes de pagos con Agencias	\$9,000



3. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre de 2014, al 31 de marzo de 2015 y proyectada al 30 de junio de 2015. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.

Gastos de Nómina por Origen de Recursos Año Fiscal 2014-2015 (en miles)			
Origen de Recursos	Gasto Acumulado al 30 de septiembre de 2014	Gasto Acumulado al 31 de marzo de 2015	Gasto Proyectado al 30 de junio de 2015
Fondos Propios	\$19,019	\$61,392	\$88,657
Gran Total	\$19,019	\$61,392	\$88,657

4. Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2014 y a marzo de 2015 y proyectados al 30 de junio de 2015, por categoría de puestos y origen de recursos.



No vislumbramos cambios significativos en los puestos al 30 de junio del 2015, en comparación con el 31 de marzo de 2015



5. Detalle de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal. Incluir el costo total y por hora, así como la justificación del porqué es necesario el servicio.

Servicios Profesionales y Consultivos al 31 de marzo de 2015 (en miles)	
Concepto	Cantidad
Servicios Técnicos	\$6,313
Servicios de Ingeniería	\$2,788
Servicios Profesionales	\$2,373
Otros Servicios	\$4,478
Gran Total	\$15,952

Estos contratos son de naturaleza técnica en áreas de diseño, legal, financiera y otros servicios. Muchos de estos relacionados con el programa de mejoras permanentes que lleva a cabo la Autoridad.

6. Detalle de las economías logradas, en comparación al presupuesto 2013-2014.

En la operación del **Tren Urbano** se lograrán ahorros en la factura de la energía eléctrica de aproximadamente unos \$4,000,000. Antes de este esfuerzo, la factura mensual promedio ascendía a \$1,000,000 y se ha reducido a aproximadamente a \$600,000 mensuales. Incluso la última factura recibida fue por \$520,000 lo cual muestra la efectividad de nuestras medidas.

Establecimiento de los **"Toll Credits"** por parte del gobierno federal. Con esta aprobación se convierten los proyectos incluidos en el Programa de Construcción y Mejoras Permanentes Federales en unos con fondos federales a un 100%. La autoridad recibió créditos por una suma de \$750 millones que podrá utilizar en proyectos federales, sin necesidad de desembolsar fondos estatales para el pareo.

Al día de hoy la ACT está manejando 40 iniciativas que reciben pareo con **"Toll Credits"** lo cual representa una inversión de \$182,789,253 a la economía del país y han permitido un ahorro de \$37,128,012 que de otra manera la Autoridad hubiese tenido que financiar con fondos propios.



Como parte del compromiso de la ACT en cumplir con los parámetros de la ley 66 se ha logrado una reducción en nómina de \$8 Millones y ahorros en contratos de \$14 Millones.

7. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2015.

La ACT no realizó ni ajustes ni transferencias al 31 de marzo del 2015.

8. Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia. El mismo debe incluir descripción de la asignación, Año Fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.

Concepto	Resolución o Convenio	Asignación	Desembolso	Balance
Puerto Municipio de Culebras	Convenio 2013-000204	\$1,524,352.99	\$937,777.14	\$586,575.85
RC-123-2013 Municipio de Mayagüez	RC-123-2013	\$200,000.00		\$200,000.00
PR-22 Hatillo	Convenio 2013-000129	\$2,500,000.00	\$1,644,140.00	\$855,860.00
Moca	RC-91-2013 & Municipio	\$300,000.00	\$204,931.35	\$95,068.65
Gran Total		\$4,524,352.99	\$2,786,848.49	\$1,737,504.50

9. Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia. Debe incluir el porcentaje de logros alcanzado.

Las métricas operativas para medir la eficiencia del Tren Urbano son las siguientes:

- Viajes Programados Completados 99%
- Puntualidad en los Viajes 99%
- Incidentes Mayores – Safety 0
- Personas Transportadas al Año 10 Millones
- Pasajeros Transportados en 10 años 94,708,200

En la operación del Autoexpreso hemos hecho un esfuerzo para reducir las violaciones y así limitar las multas. Esto reduce el costo del operador.



Desglose de Multas por Año (año natural)			
Año	2013	2014	2015 Estimado Anual
Multas	3,348,241	2,450,321	2,064,687
% de Reducción	-	27%	16%

10. Programa de Mejoras Permanentes (Si aplica) Agencias que recibieron fondos por las Resoluciones Conjuntas Núm. 22-2013 y Núm. 96-2013.

- a. Explicar el estatus del proyecto, incluyendo el por ciento de terminación. Además, indicar si existen balances de asignaciones de años anteriores.

La Autoridad no recibió fondos de estas resoluciones.

B. Análisis del Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2015-2016

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2014-2015)

Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2015-2016 por programas y conceptos de gastos.

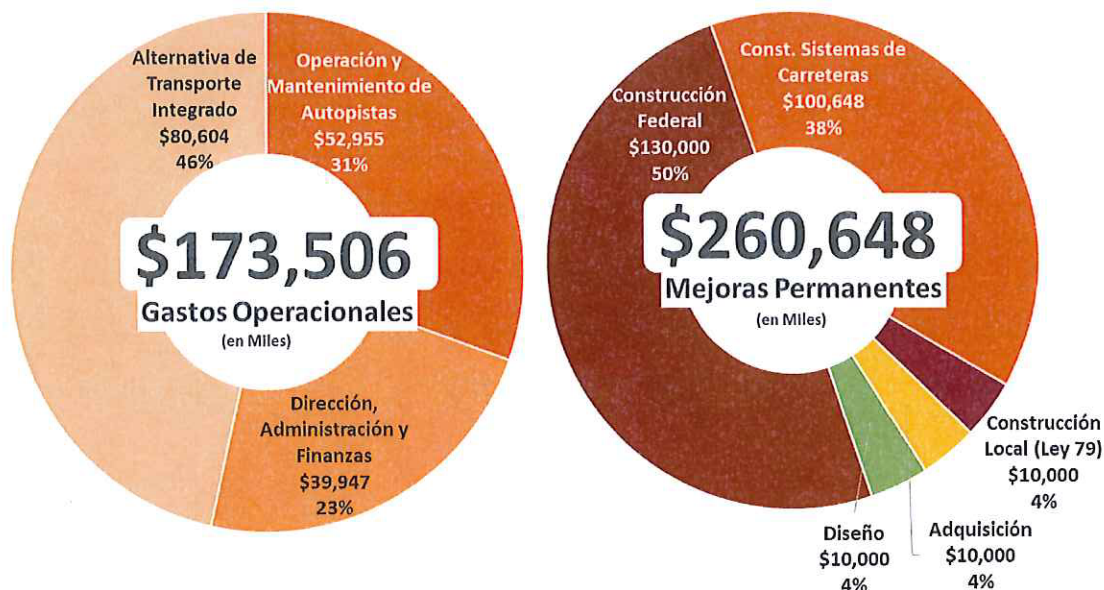


El presupuesto consolidado para el año fiscal 2015-2016 asciende a \$434,154,000, los cuales incluyen \$289,154,000 de ingresos propios y \$145,000,000 de Fondos Federales



lo cual representa un presupuesto balanceado. Este presupuesto contrasta con presupuestos anteriores que requerían un componente de financiamiento a través de líneas de crédito en el Banco Gubernamental de Fomento que totalizaron sobre \$2,000 Millones. Además se recibieron fondos ARRA por \$105 Millones y dos emisiones de bonos del Gobierno Central que totalizaron \$594 Millones para proyectos.

Este presupuesto asume que la totalidad de la deuda de la Autoridad de Carreteras y Transportación con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico va a ser transferida a la Autoridad para el Financiamiento para la Infraestructura el 1 de julio del 2015, según legislado en la ley 1 del 2015, la cual se hará cargo de esta deuda con los ingresos del aumento al arbitrio de los derivados del petróleo. Para que el presupuesto no conlleve financiamiento es imperativo que los recaudos anticipados se alcancen.



Esta distribución programática refleja una reducción de unos \$25 millones en gastos operacionales y un aumento de \$14 millones en el programa de mejoras permanentes. Entre las partidas de reducción se encuentra la reducción en nómina de \$8 Millones y ahorros en contratos de \$14 Millones. El aumento en el Programa de Mejoras Permanentes se debe a un aumento en los desembolsos programados para sentencias relacionadas con la adquisición de propiedades.



2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento (Compare con lo asignado en el año fiscal 2014-2015)

En caso de que la agencia tenga recomendada una asignación especial para gastos de funcionamiento, incluir el memorial explicativo sobre el alcance y propósito de la medida y el desglose de la suma recomendada.

La ACT no recibió asignaciones especiales durante el año fiscal.

3. Nómina y costos relacionados

Análisis de la nómina sufragada del Fondo General. Detalle por Programa.

La ACT no recibe aportaciones del Fondo General.

4. Puestos (Compare con los puestos del año fiscal 2014-2015).

Detalle de los puestos ocupados y vacantes por programa.

Puestos Ocupados y Vacantes 2016





Puestos Ocupados y Vacantes 2015



Esta comparación arroja una disminución de 13 puestos menos ocupados entre el 2015 versus el 2016.

5. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 3 años o más de vigencia.

No aplica. La ACT no recibe aportaciones provenientes de Asignaciones Legislativas.

6. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2014-2015)

Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- Nombre del Programa.
- Aportación Federal (cantidad) y desglose por objeto de gastos.
- Requerimiento de pareo local, si alguno.



d. Explicación programática del uso de los fondos.

La Autoridad utiliza los fondos federales en su programa de mejoras permanentes. Estos fondos provienen de los programas de “Federal Highway Administration (FHWA)”, bajo el Título 23. Además, recibe fondos para mantenimiento del Tren Urbano de “Federal Transit Administration (FTA)”.



e. Copia del documento en el cual se establece los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

El Gobierno Federal y la Autoridad de Carreteras y Transportación tienen acuerdos de varias naturalezas y varían según la iniciativa o el uso asignado de los fondos. Según mencionamos en la contestación de la pregunta número seis parte A de este memorial, la mayoría de estos fondos recibirán pareos cubiertos con “Toll Credits” otorgados por el mismo Gobierno Federal.

7. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2014-2015)

Si su agencia maneja fondos especiales estatales, favor de indicar:

a.Nombre del Fondo y Número de Ley que autoriza su creación.

La ACT no recibe aportación del Fondos Especiales Estatales



8. Ingresos Propios u Otros Recursos

Si su agencia recibe ingresos propios, favor de explicar la fuente de los mismos y el desglose por objeto de gastos.

Concepto	Servicio a la Deuda (en Miles)	Gastos Operacionales (en Miles)	Programa de Mejoras (en Miles)
Arbitrios de Gasolina y Derivados	\$344,220		
Peajes		\$128,400	
Licencias vehículo	\$2,969		\$89,631
Cigarrillos		\$5,000	\$15,000
Otros			\$14,650
Fondos Federales		\$15,000	\$130,000
Tarifas tren		\$12,000	
Multas		\$10,000	
Emisión bonos			\$10,000
Otros		\$3,106	\$1,367
Gran Total	\$347,189	\$173,506	\$260,648

La Autoridad recibe ingresos de tres fuentes: (1) ingresos propios (2) otros ingresos y (3) fondos federales.

1) Los ingresos propios se nutren de los arbitrios de la gasolina y diesel, cobro de peaje, licencias, tablillas y cigarrillos.

2) Los otros ingresos se nutren mayormente de las tarifas de los sistemas de transportación bajo el Programa Alternativa de Transporte Integrado (ATI) y el cobro de multas y otros ingresos del sistema de Autoexpreso.

3) Los fondos federales provienen de aportaciones de la "Federal Highway Administration (FHWA)" y "Federal Transit Administration (FTA)". En forma de reembolso se utilizarán para continuar el desarrollo de un sistema vial seguro y moderno.



9. Detalle de asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2015-2016 para el pago de deudas de años anteriores.

El presupuesto 2015-2016 tiene una partida de \$16.7 Millones para el pago de deudas de años anteriores. Además incluye \$53 Millones para el pago de sentencias judiciales en caso de expropiación y litigios. Estas cantidades estarán disponibles si la deuda de ACT con el Banco Gubernamental de Fomento es transferida a la Autoridad para el Financiamiento para la Infraestructura.

10. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas (Compare con lo asignado en el año fiscal 2014-2015)

Desglose de estos conceptos de gastos y su propósito, para el año fiscal 2015-2016.

El presupuesto para el año fiscal 2015-2016 no contempla partida por concepto de Otros Gastos y Asignaciones Englobadas.

11. Facilidades (Si aplica)

Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

La ACT comparte, con el DTOP, el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (Minillas) localizado en la Ave. De Diego en Santurce desde donde maneja la operación de sus oficinas centrales, administrativas y gerenciales.

Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

En este año fiscal la ACT se está dando a la tarea de actualizar su inventario de propiedades e identificar el uso actual de cada una de ellas.



12. Medidas de reducción de gastos que ha implementado la agencia conforme a la Ley 66-2014 “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” ejemplo: consumo energético, acueductos y alcantarillado, renta, etc. Explique al detalle los resultados de este plan y de los presentados anteriormente, en sus informes a la Comisión en vistas públicas RC.124 y (o) en informes trimestrales de haber alguna diferencia.

Los resultados que la ACT ha obtenido como resultado de las medidas de reducción de gastos, que hemos implementado, a tono con la Ley Número 66-2014 son los siguientes:

- Reducción de 40% en los contratos de servicios profesionales y comprados en comparación con el año fiscal 2014.
- Reducción de un 62% en gastos de nómina de confianza en comparación con los gastos incurridos en el año fiscal 2012.
- Posposición de aumentos por concepto de beneficios económicos y compensaciones monetarias extraordinarias (Convenios Colectivos y cláusulas extensivas al personal gerencial).
- Reducción en el consumo de energía eléctrica en el Tren Urbano como resultado de haber renegociado las tarifas establecidas en los cinco puntos de medición de consumo del Tren.

El total de las economías alcanzadas por la implementación de estas medidas ascendió a \$27,423,555.

Implementación Ley #66-2014 Año Fiscal 2014-2015	
Medidas	Ahorro
Reducción de Contratos de Servicios Profesionales	\$14,400,000
Reducción en Gastos de Nómina de Empleados de Confianza	\$2,587,524
Posposición de Aumentos en Beneficios Económicos y Compensaciones Monetarias Extraordinarias (<i>Convenios Colectivos y Cláusulas Extensivas al Personal Gerencial</i>)	\$6,436,031
Reducción en consumo energético	\$4,000,000
Gran Total	\$27,423,555



13. ¿Cuánto ha sido la economía por reducción en las tarifas de servicios profesionales, según establece la Ley 66-2014?

Ver tabla bajo la pregunta número 12.

14. ¿Cuánto ha sido la economía por reducción en nómina de empleados de confianza, según establece la Ley 66-2014?

Ver tabla bajo la pregunta número 12.

15. ¿Cuántos convenios colectivos se encuentran en proceso de negociaciones?
Explique brevemente.

La Autoridad no está negociando ningún convenio colectivo al presente.

16. Deberá incluir el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014.
(De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular según lo estipula la ley en su Artículo 4)

A este documento anejamos el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014.